

3 0 A90 2013 PARRAL.

DECRETO EXENTO Nº 4235.

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores. 1.-
- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos 2.-Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Enero 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el 3.-
- 4 -Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de 5.-Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- La necesidad de ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA ESCUELA JUAN BULNES de Parral. 6.-
- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras 7 -Públicas.

CONSIDERANDO:

- Que, es indispensable la ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA ESCUELA JUAN BULNES de Parral.
- TELECOMUNICACIONES S.A.", RUT. proveedor "VIDEOCORP INGENIERIA Υ 2.-Que. Nº89.629.300-1, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley № 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

APRUEBESE, la adquisición de SISTEMA DE AUDIO PARA ESCUELA JUAN BULNES (ID-886332) al 1.proveedor "VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.", RUT. Nº 89.629.300-1, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de Treinta y cinco mil doscientos ochenta y nueve (\$35.289.-) IVA Incluido.

IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215.29.06.001 /EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", del Presupuesto Daem Parral vigente para el año/2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

MDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Ilustre Municipalidad de Parral.

2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).

3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.

4.- Archivo D.A.E.M. Parral

MO HERNANDEZ ABMÎNISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JURIDICA DAEM